

Reunida la Comisión de Selección, el día 12 de marzo de 2024, para realizar el proceso selectivo de un Oficial de Parques y Jardines, para realizar un contrato de interinidad por sustitución del trabajador que se encuentra de baja por incapacidad laboral temporal y que está adscrito al área de Servicios Generales del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	EXP. PROF.	FORM. COMPLEM.
1	ANTONIO GARCIA GARCIA	XXXX826XX	2	2
2	FRANCISCO FUENTES HERREROS	XXXX235XX	2	1,5

2º) Excluir del proceso selectivo al aspirante D. Antonio Chacón González, con DNI XXXX428XX, por no cumplir requisitos de acceso: No presenta titulación requerida; no presente Demanda de empleo o mejora de empleo.

3º) Los candidatos tienen un plazo de tres días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo y en el Tablón de Anuncios de EMFE.

4º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, el día 19 de marzo de 2024, a las 10,30 horas.

Villanueva del Arzobispo, a fecha de firma.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

